NOTA DNCP/DNC/N° 23132 / 2017

Asunción, 13 de septiembre de 2017

Marcelo Rubén Bordón
Director UOC
Instituto de Previsión Social (I.P.S.)
Presente:

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES
REFERENCIA: LPN ID 321392 "ACTUALIZACION, AMPLIACION Y MANTENIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE VIDEO VIGILANCIA EXISTENTE EN EL IPS" – EXPEDIENTE N° 322534

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Sugerimos a la convocante tener en cuenta la carga del monto mínimo y máximo para el Ítem 17.

2. Mencionamos que la carga correspondiente al monto mínimo y máximo total en la pestaña de Productos/bienes/servicios no corresponde a los montos mínimos y máximos totales del llamado.

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carolina Alvarenga
Licitaciones Públicas

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

Lilia Lucena
Directora de Normas y Control

MAX LEZCANO
Jefe Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

DNC/LP/CA